

DISPOSICION SE-CFJ N° 337/16

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16, SE-CFJ N° 08/16 y SE-CFJ N° 262/16, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 262/16 se fijó fecha para la realización de la actividad "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", los días 9 y 16 de septiembre de 2016 de 15:00 a 17:00hs., designándose como capacitador al Dr. Juan Antonio Seda, quien efectivamente participó en la misma desarrollando la función para la cual fue designada.

Que la Disp. SE-CFJ N° 08/16 establece la retribución para las tareas de los capacitadores, expositores, moderadores, coordinadores, directores, evaluadores e intérpretes en Lengua de Señas Argentinas que participen en las actividades organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente al Dr. Seda resulta necesario el dictado del acto administrativo de aprobación correspondiente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Que existen recursos presupuestarios disponibles para afrontar el pago de la retribución correspondiente al Dr. Seda en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Programa Presupuestario del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifícase la participación del Dr. Juan Antonio Seda durante cuatro horas reloj en la actividad "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", realizada el día 30 de agosto de 2016 de 15:00 a 17:00hs.

2º) Autorízase el pago de pesos tres mil (\$3.000,00) al Dr. Juan Antonio Seda en concepto de retribución por su participación capacitador durante cuatro horas reloj en la actividad "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial", realizada los días 9 y 16 de septiembre de 2016 de 15:00 a 17:00hs.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 337/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**